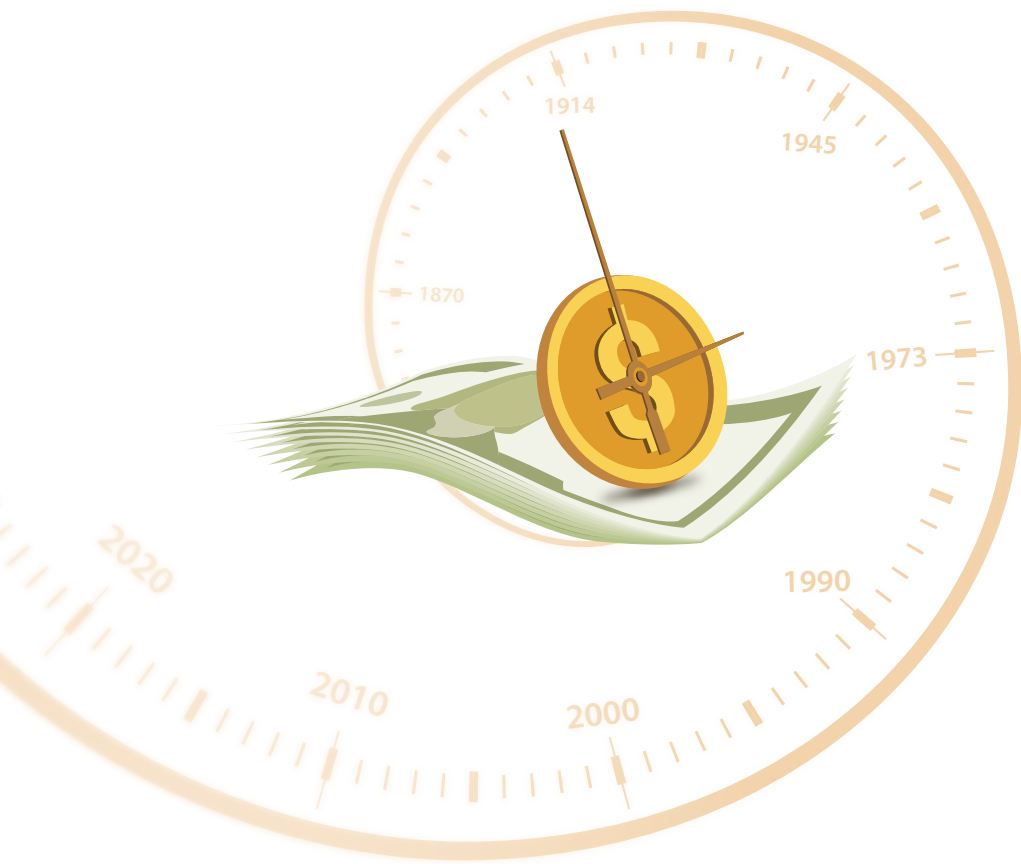


E C U A D O R

Debate 123



Historia económica

Historia económica

Comité Editorial

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Fredy Rivera Vélez,
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

Directores

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

Coordinadora/Editora

Lama Al Ibrahim

Asistente Editorial

Gabriel Giannone

ISSN: 2528-7761

ECUADOR DEBATE

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaed@caapecuador.org

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

Portada y diagramación

David Paredes

Impresión

El Chasqui Ediciones

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

| ÍNDICE

COYUNTURA

Ecuador: ¿Un Estado en disolución? Consecuencias de un sistema político y económico fallido Natalia Sierra y Alberto Acosta	5-37
Conflictividad sociopolítica Julio – Octubre 2024 David Anchaluísa	39-51

TEMA CENTRAL

Notas sobre la economía en la época Colonial Agustín Cueva	53-91
Historia del capital comercial en Manabí Rosa Ferrín Schettini	93-127
Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020). Bases para el cálculo de la renta petrolera Jimena Segura	129-150
La fiscalidad del comercio colonial: El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650) Emiliano Gil Blanco	151-175

DEBATE AGRARIO

La ruralidad en marcha y sus perspectivas

177-188

Absalón Machado C.

ANÁLISIS

**La primera presidencia de Trump
y la relación con los medios de comunicación**

189-210

Renée Isabel Mengo y Pablo Rubén Tenaglia

RESEÑAS

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila

211-214

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

**Derechas, discursos políticos y medios de comunicación
en la Argentina actual**

215-218

Gabriel Giannone

Notas sobre la economía en la época Colonial*

Agustín Cueva**

Resumen

El trabajo constituye una exploración preliminar de la economía colonial ecuatoriana y ha sido elaborado con el particular objeto de identificación de los principales aspectos del desarrollo regional en aquella época. Se trata de un documento para la discusión.

Geografía y desarrollo regional

En un libro ya clásico *Ecuador: drama y paradoja*, Leopoldo Benites planteó con toda claridad el problema de la diversidad geográfica ecuatoriana como factor condicionante del desarrollo desigual de las diferentes regiones del país. La geografía –afirmó como tesis central– “no es un factor aglutinante, unificador, sino por el contrario, dispersante, centrífugo” (1986, 79). E hizo ver de inmediato que: “en la zona amazónica viven aún los grupos humanos mínimos, apenas unidos por lazos familiares inmediatos, dispersos en la selva”. Concluyó: “salvo en las orillas de los ríos, cuyas aguas viajeras sirven de nexo unificado, no es posible que la selva permita la formación de grupos más extensos” (1986, 81).

En cuanto al litoral, Benites insiste en que allí también “la muralla vegetal del árbol imposibilita la unión tribal, la aglutinación de los grupos humanos”

* Nota del Editor: Este documento no ha sido compilado en ningún libro de Agustín Cueva. Circuló mimeografiado, en el que consta como Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras, Universidad Central del Ecuador. No se encuentra referencia del año en el que Cueva realizó este escrito.

Se realizó un trabajo de edición y de incorporación de algunas fuentes bibliográficas que el autor no había incorporado, respetando el contenido original del texto, mismo al que se puede acceder en el blog *Clave del sociólogo*, enlace: <https://n9.cl/ur7rx>.

** Agustín Cueva (1937-1992). Intelectual, docente y ensayista ecuatoriano. Fue Director y docente en la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador. Se le otorgó el Premio Nacional de Cultura “Eugenio Espejo”. Autor de varios libros y ensayos; entre sus obras más destacadas se encuentran: *El desarrollo del capitalismo en América Latina*; *Entre la ira y la esperanza*, la misma que fue seleccionada por la UNESCO como patrimonio literario de la humanidad.

(1986, 81); por eso continúa: “salvo en las zonas costaneras de mar y de llanura, o en la tierra insular de Puná, ninguna otra sección ecuatoriana del litoral pudo estructurar organizaciones sociales definidas” (1986, 81). Demuestra estos asertos recordando que “los núcleos sociales que encontraron los conquistadores blancos estaban a orillas de los ríos, como los de Atacames y esmeraldeños en el norte y los huancavilcas y daulis en el sistema del Guayas; o en la zona pampeana de la costa, como Manabí y Santa Elena, cuya proximidad al mar hacía posible la existencia de poblados; o en territorio insular rico, como en la Puná incrustada en el golfo de Guayaquil” (1986, 84).

Con respecto a la Sierra, la opinión de Benites tenía que ser y fue más matizada. Anotó los factores favorables a la vida sedentaria y aglutinada: la necesidad de construir viviendas estables y relativamente sólidas, a causa del río; necesidad, también, de desarrollar una ganadería lanar que provea de la materia prima para el vestido; la misma razón para el caso de la agricultura, en una zona cuya vegetación no permitía vivir indefinidamente de la actividad recolectora (1986, 84).

Por otro lado, señaló Benites los factores propiciadores del aislamiento y el desarrollo de localismo:

La configuración geográfica que divide la región interandina en un cuadriculado de hoyas custodiadas por los macizos andinos y los nudos que unen las cordilleras paralelas, lo que determinó la diversificación proliza de grupos tribales en tantos formaciones como hoyas andinas, apenas unidas por vagos vínculos de comercio o relaciones de guerras cruentas y fortuitas (1986, 84-85).

Benites se refiere, sobre todo, al acondicionamiento geográfico que tanto pesó sobre los primitivos habitantes del Ecuador, en razón de su escaso desarrollo técnico. Pero quien revise las etapas posteriores de nuestra historia no dejará de advertir cómo la barrera de la geografía limitó también la expansión de otras civilizaciones. La de los incas, por ejemplo, González Suárez observa que,

desde un punto de vista geográfico, su intensidad, dirémoslo así, fue muy desigual sobre las provincias ecuatorianas. En la región oriental no influyó nada, pues ni siquiera fue introducida ahí. [...] En las provincias del litoral del Pacífico, la influencia de la civilización incásica sobre las tribus indígenas, fue corta y muy desigual. En efecto, los incas no llegaron a la provincia de Esmeraldas, cuyas parcialidades ni fueron sometidas por las armas ni entraron a formar parte del imperio de los hijos del Sol, viviendo casi aislados y del todo independientes. En la provincia de Manabí tocaron los incas, pero su dominación sobre la gente de ella fue corta y sin influencia ninguna considerable. Por la provincia de Guayaquil, más bien que conquista fueron correrías las que

hicieron los dos últimos incas, sin lograr que las tribus belicosas de los Huancavilcas se sometieran del todo. En la Isla Puná dominaron con astucia y rigor, pero no tuvieron tiempo para ejercer ahí una influencia duradera y capaz de modificar las costumbres de los isleños (González Suárez 1878).

En cuanto a los españoles, ellos tampoco lograron dominar con igual intensidad todo el país. Como luego lo veremos, fueron derrotados en el Oriente y nunca pudieron controlar efectivamente la provincia de Esmeraldas, y en el resto de la costa no alcanzó un grado aceptable de desarrollo sino en el siglo XIX.

Durante mucho tiempo el Ecuador fue prácticamente la Sierra, pero aun en esta región los localismos han existido hasta nuestros días y el aislamiento de un fuerte tradicionalismo, sobre todo en la zona austral del callejón interandino.

Historia y desarrollo regional

Más sería caer en un inaceptable fatalismo geográfico el creer que las anotadas condiciones naturales han determinado de manera inexorable el destino de estos pueblos. Para comprobar que lo contrario es cierto, o sea que la respuesta social y técnica del hombre es lo fundamental, basta recapitular algunas tesis sustentadas por el profesor Gabriel Cevallos García, en su libro *Visión Teórica del Ecuador*, publicado en 1960.

Habíamos visto ya cómo la topografía andina constituía una incitación al aislamiento, aunque en ella se encontrasen también urgencias de sentido contrario. Pues bien, Cevallos García demuestra, en el libro mencionado, que los pueblos que sucesivamente la habitaron respondieron el reto de la naturaleza de un modo diferente. Primeramente tenemos el caso de los primitivos, que llegaron a las conchas o cuencas, grandes y pequeñas, que los Andes dejan en sus repliegues serraníos, se desparramaron acaso buscando lo que ansiaban: planicies, pastos, tierras de ganadería y –cosa muy probable– tierras de labranzas. Al desparramarse acabaron disgregándose, elevándose a los riscos o sepultando su hábitat en el sin número de valles que encontraron. Poco a poco se aislaron unos respecto a otros como la consecuencia obligada del internamiento en las montañas. De lo cual se habría derivado un quebranto de la solidaridad:

El hombre dentro de estas circunstancias opresoras, se introvierte, y si consideramos socialmente el asunto, comprenderemos que lo contrario de la simpatía que nace de la proximidad, que nos hace prójimos a unos de otros, es la indolencia o si se quiere emplear el término griego, la apatía (Cevallos García 1960, 36).

No entramos a discutir ahora los límites y el alcance de esta conclusión, que merecería infinidad de matices. Basta con subrayar que es indudable que los primitivos habitantes del país no consiguieron inventar una organización social capaz de responder adecuadamente al reto de la geografía. Los incas, en cambio, dieron al problema una respuesta compleja y más eficaz:

Contra la tierra bravía, contra la naturaleza hostil y las constantes amenazas climáticas de la altura andina, el Incario [dice Cevallos] organizó un Estado sobre el régimen agrario más preciso, circunstanciado y puntual que se haya visto en tierras americanas; tanto que se puede decir: el Tahuantinsuyo fue un Imperio que funcionaba como un reloj solar. [En segundo término], contra el aislamiento producido por las anfractuosidades de la sierra, construyó excelentes medios de comunicación, grandes vías que terminaron por quebrantar el peso de la insociabilidad causada por la distancia, disminuyendo así las consecuencias psicológicas negativas o regresivas que acarrea la soledad rodeada de bruma. [Por último,] contra la melancolía [...] ensayó la respuesta de establecer fiestas religiosas colectivas en cada mes lunar o quilla. [...] Y ensayó también el Incario algo que sólo después de siglos y como elemento de cura espiritual ha sido ensayado con el fin de quitar del alma humana el sedimento de la soledad mal digerida: ensayó el sistema de trabajo cantando (Cevallos García 1960, 37-39).

He ahí entonces una respuesta histórica totalmente distinta, proveniente de una organización colectivista en gran escala que supo imponerse a los condicionamientos de la geografía. Veamos ahora las características de la respuesta histórica, según el mismo autor.

Cevallos García anota previamente, que los españoles fueron dueños de técnicas eficaces y señala, en abono de su afirmación, algunos rasgos culturales como el caballo, el barco, las armas de fuego y las herramientas de hierro. Luego resume su tesis principal en los siguientes términos:

la respuesta formulada por el conquistador español de la primera hora, consistió en dominar, simultáneamente, el paisaje de altura y el de bajío, fundando una y otras ciudades para agrupar vidas destinadas a fines concretos, ciudades, la mayoría de las cuales subsisten y crecen y siguen siendo el centro de la vida republicana. [...] Y en esto radicó uno de los aspectos diferenciales de la respuesta del europeo al paisaje complejo, tan simplistamente comprendido por los primitivos habitantes del mismo (Cevallos García 1960).

Ahora bien, es necesario señalar que esta interpretación de Cevallos García es extremadamente controvertible. En primer lugar –y esto vamos a tratar de demostrar a lo largo del presente trabajo–, los españoles no lograron un dominio

de igual intensidad sobre tres grandes regiones geográficas del país; más todavía, no parece aventurado afirmar que en este sentido la respuesta hispánica no difirió grandemente de la de los incas, pues si se descuenta el hecho de que, dada su condición de dominadores extracontinentales, los españoles tuvieron que mantener en todo momento un camino hacia el mar, persiguieron casi por entero el desarrollo de los Andes.

En segundo lugar, Cevallos García parece olvidar que la historia no está determinada únicamente por la relación sociedad-naturaleza, sino también y a veces principalmente por el tipo de relaciones que se establecen entre los grupos humanos. En el caso de la “respuesta” española, esto es más patente todavía que en las demás, y por ahí hay necesariamente que empezar. Si por ejemplo, pese a su organización en gran escala capaz de vencer el primitivo aislamiento, los españoles no consiguieron desarrollar vínculos de simpatía –en el sentido en que Cevallos García emplea el término–, sino que crearon una sociedad con las consabidas tensiones que hasta hoy subsisten, ni pudieron vencer la supuesta tendencia del indígena a la introversión, por el contrario, la agravaron y ello solo puede explicarse mediante un análisis de las relaciones de tipo colonial establecidas por los conquistadores.

Otro ejemplo, si se quiere: habida cuenta de su avanzado desarrollo técnico (avanzado para la época, claro está), los españoles habrían podido desarrollar de manera relativamente homogénea por lo menos dos de las tres regiones del país: la Costa y la Sierra. Mas no ocurrió así, porque entre otras cosas, los españoles rehuyeron desde el comienzo el trabajo directo en la tierra. En esas condiciones, el desarrollo regional tenía que coincidir, y efectivamente coincidió, con la densidad de los asentamientos indígenas susceptibles de ser explotados. A ellas se sumaron otros elementos indiscutiblemente inherentes a la situación colonial. La Costa, en ciertas áreas, no pudo expandir su actividad agrícola a causa de las restricciones impuestas por la metrópoli al comercio de productos como el cacao, que solo pueden producirse en gran escala cuando existen posibilidades de ser exportados.

En fin, todo esto vamos a analizarlo a su debido tiempo. Mas, sea de ello lo que fuera, la importancia de la tesis de Cevallos García radica en haber recalcado que “no somos, pues, el producto pasivo del medio, como antes se creía y hay todavía unos pocos que lo repiten” (1960, 44). La Geografía es solo un factor condicionante en donde cada sociedad escribe su historia, que necesariamente debe analizarse en dos niveles: desarrollo de los medios de producción (es decir la relación sociedad-naturaleza) y características de las relaciones sociales de los hombres entre sí.

Antes de pasar al punto siguiente, vamos a transcribir una última observación de Cevallos García que propone la hipótesis de que la sociedad ecuatoriana contemporánea conserva huellas de las tres sucesivas respuestas: lo que quiere establecer, en definitiva, es que cada tipo de invasión al paisaje aportó los elementos indispensables para definir la actitud que hoy guardamos como país hacia la tierra y los ámbitos de nuestra geografía:

La república hizo y hace su unidad manteniendo el contacto político, administrativo y económico de los grupos humanos alojados entre las montañas y las regiones tórridas: respuesta del español. Nuestra economía se ha fundado y sigue fundándose en el régimen agrario, y no podrá divorciarse de la tierra, aun cuando se adelante con todo esfuerzo un proceso de industrialización: respuesta del invasor incásico. El alma de nuestro pueblo es propensa a la melancolía y al aislamiento interior: respuesta del primitivo habitante a su paisaje que le causaba agobio (Cevallos García 1960, 43-44).

Este planteamiento de la acumulación de “respuestas” parece en sí soslayar –aun cuando pueda discutirse– ampliamente la índole de las mismas. Desde nuestro punto de vista, interesa subrayar desde ahora que, en el campo social, el país conserva grupos y relaciones correspondientes a momentos históricos muy distintos: 1) grupos tribales del Oriente (época primitiva); 2) comunas indígenas de los Andes con rasgos colectivistas (periodo incásico); 3) relaciones de casta entre indígenas y grupos blanco-mestizos (época colonial); y, 4) clases sociales (periodo republicano).

El asentamiento de estos grupos y la supervivencia de tales relaciones corresponden además a regiones claramente definidas: los grupos y las relaciones más modernas se hallan en la Costa, las tradicionales en la Sierra y las arcaicas en el Oriente.

Características de la “respuesta” española

Mal se podría comprender el desarrollo regional del Ecuador poscolombino sin tener en cuenta por lo menos estas tres características de la situación colonial: 1) necesidad de los españoles de contacto permanente con Europa y de mantener para ello un camino hacia el mar: de ahí el desarrollo de algunas áreas de la Costa; 2) significación que los metales, y en especial el oro, tuvieron para los conquistadores: lo cual explica el primer desarrollo de la franja sur del país; y 3) existencia de una economía de tipo parasitario, que determinó el desarrollo de las zonas en donde se concentraban los recursos humanos antes que aquellas más

ricas en recursos naturales. Sobre esto último es necesario insistir, pues existen en tal sentido diferencias sustanciales entre la actitud de los incas y de los españoles.

El mismo Cevallos García anota, entre otro de sus libros, que los ejércitos del inca “eran a modo de colonizadores y se entregaban, para ejemplo de los vencidos, a las faenas fundamentales de la sociedad incaica”, sobre todo agrícolas. Nada de lo cual ocurriría con los españoles, quienes desde el primer momento rehúyen al trabajo directo en la tierra y establecen un sistema económico-social de tipo absolutamente parasitario asentado en dos instituciones claves:¹ la encomienda de origen feudal y constituida, en última instancia, por el tributo que debían pagar los vencidos, y la mita, rasgo esclavista que consistía en el trabajo forzado de los aborígenes. Instituciones que serán el fundamento de la estructura social nacional, y de una actitud económica ajena a la idea de progreso y a toda clase de incentivos.

La actividad minera y el desarrollo de la zona austral

A la “fiebre del oro” correspondió el desarrollo inicial de la zona austral del Ecuador, que pertenecía a las actuales provincias de El Oro, Loja, Azuay, Morona Chinchipe y Morona Santiago. Con una rapidez increíble se desarrolló esta región en el siglo XVI, naciendo pueblos ahora casi legendarios como Sevilla de Oro, Logroño de los Caballeros y otros de importancia, aunque de vida también fugaz, como Jaén, Valladolid, Santiago, Ávila, Archidona, etcétera, en el Oriente, Zaruma en la Costa, Gualaceo, en la Sierra, además de Cuenca y Loja, ciudades de carácter político administrativo, y de bases más estables.

Pero, así como el desarrollo inicial fue precoz, la decadencia de esta zona fue también prematura. En el Oriente los españoles fueron rápidamente derrotados por una alianza del aborigen con la geografía. Se desencadenó una especie de guerrilla indígena, con emboscadas exitosas, posibles gracias a la exuberante vegetación y llevadas a cabo por poblaciones acostumbradas a una “movilidad” permanente, dada su condición de nómadas, cazadores, pescadores o recolectores de frutos. De suerte que, de manera casi paradójica, los vencedores de los incas tuvieron que rendirse ante la evidencia de su inferioridad logística frente a las tribus orientales.

¹ No existía en nuestra América al irrumpir en ella los ibéricos un solo modo de producción, sino múltiples modos de producción a diferentes niveles.

Las ciudades fundadas por Juan de Salinas tuvieron una duración muy precaria y azarosa: asentadas en lugares sanos, pero muy alejados del centro de la civilización establecido en la colonia, con caminos frágiles y despoblados, rodeados de tribus bárbaras, tenaces, aguerridas e indomables, desaparecieron al poco tiempo de fundadas; los alzamientos de los indios eran frecuentes; la raza indómita y orgullosa de los jíbaros no dejó tranquilos ni un solo día a los vecinos de Logroño, así es que esa ciudad fue la primera que desapareció completamente, dejando burlada la esperanza de riqueza que sus pobladores habían concebido con la muestra de las riquísimas vetas y lavaderos de oro que se encontraban cerca de ella. Y,

Zamora prosperó a los principios de esa fundación, merced a los ricos veneros de oro que se encontraban en su distrito [...] Desde los primeros años de la fundación de la ciudad se introdujeron negros esclavos, para ocuparlos en el laboreo de las minas, cuya riqueza era muy ponderada, porque se encontraban granos de tamaño extraordinario [...] Zamora no alcanzó a vivir mucho tiempo, pues fue destruida por los Indios, medio siglo después de su fundación (González Suárez 1881, 236).

Al finalizar el siglo XVI casi nada quedaba ya de los asentamientos españoles en la región oriental, y la actividad minera en esa zona había decaído casi por completo:

Las principales minas de oro, que se trabajaron en los primeros tiempos de la Colonia, fueron las de Zamora, Logroño y Sevilla del Oro, situadas todas tres al otro lado de la gran cordillera oriental de los Andes. Con la ruina de estas ciudades, decayó también el trabajo de las minas, de tal modo que, en tiempo del visitador Maraño, hasta la casa de fundición estaba cerrada, por falta de metales (González Suárez 1892, 436).

Derrotados en el Oriente, los españoles habrían podido, sin embargo, continuar con la explotación minera en el resto del país. Mas tal cosa no ocurrió, debido a que entraron en juego dos factores más: la contradicción entre actividad minera y agrícola, y la falta de lo que hoy denominamos espíritu empresarial.

Con respecto al primer punto, González Suárez escribe:

La mita era [...] una positiva sentencia de muerte [para los indios] con la cual los pueblos en breve quedaron desolados: los trabajadores faltaban; los vecinos de Cuenca y de Loja hacían reclamos y protestas incesantes, porque la muerte de los indios que iban a las minas les quitaba los brazos indispensables para la agricultura, y había terrenos de labranza que estaban ya abandonados (1892, 436).

Por su parte, el profesor Aquiles Pérez anota que esto de la mano de obra afectó también a otros sectores, como el de la construcción:

Los mineros de Santa Bárbara se esforzaban en mantener constante la cantidad de mitayos, mas, la reciente ciudad de Cuenca carecía de indios para el levantamiento de sus construcciones y la atención a sus cultivos, hasta que el cabildo de ella se vio obligado a prohibir a Manuel de Modaya la conducción de 200 indios, en 1562 (Pérez 1947, 220).

Alfonso Anda Aguirre, refiere que:

A esta suspensión de los trabajos de minas [en Zaruma] precedió un juicio entre los mineros y las ciudades de Loja y Cuenca. Debían acudir a Zaruma ciento cincuenta indígenas, pero, como necesitaban estas ciudades de los pocos que quedaban, para que trajesen leña y hierba a la casa de los vecinos, y por otra parte sentían que se les muriesen sus tributarios, que resistieron a enviarles (Anda Aguirre 1960, 78).

Los cabildos y las autoridades españolas hicieron, por supuesto, cuanto estuvo a su alcance para superar la contradicción entre agricultura, servicio y minería que requerían la misma mano de obra. Así, por ejemplo, en 1549 se pregonó con todas las formalidades de ley lo siguiente: “Ante todos los indios debían trabajar únicamente en minas ubicadas en tierra fría. Si hubiera alguna mina en tierra caliente, debía ser explotada por indios de la costa”. Pero resultaba que los indios de Zaruma, para citar el caso más importante, eran poco numerosos, y que los españoles tenían dificultades de varios órdenes con los demás nativos del litoral.

Así que este problema siguió en pie durante todo el siglo XVI hasta los comienzos del siglo XVII. Se trató de regular las cuotas de indios que debían cubrir cada encomendero, pero estos se opusieron a ello. Se quiso establecer un sistema de salario que atrajese al indígena, mas ese salario, o no se hizo efectivo, o no cumplió con su función: se diluyó en la compra de artículos de subsistencia. Se intentó que los dueños de las minas hiciesen puentes sólidos para evitar que los indios se ahogasen en los grandes ríos, pero los mineros no estaban muy dispuestos a realizar esta clase de inversión. Se pensó en importar esclavos negros, pero tampoco quisieron invertir en esto los propietarios de minas, quienes solicitaron al Rey se los diese a crédito... Un último intento de poblar la villa con dos o tres mil indios “peinadillos” (o sea, vagabundos, considerados “*res nullius*”) tampoco prosperó, no se logró reclutarlos.

Y hubo, sobre todo, una serie de disposiciones reales que constituyeron una verdadera legislación laboral: alza de salarios, servicio de salud, pago de ida y

vuelta entre el lugar de origen y la mina, jornada máxima de siete horas, pago de días feriados, cuatro meses de vacaciones anuales, retiro a los cincuenta años, supresión del trabajo nocturno, etcétera.

Pero dentro del sistema feudal que se había implantado en el resto del país, ninguna de estas medidas podría surtir efecto, tanto el salario como la protección al trabajador o la renovación y mejoramiento del equipo minero eran elementos completamente extraños a la organización socio-económica de entonces –el rendimiento de las minas decreció cuando se llegó a cierta profundidad y no se adquirió equipo adecuado–. Fray José María Vargas (1981) tiene razón en refutar la aseveración de quienes veían la única causa de la decadencia de las minas en los levantamientos indígenas del Oriente. Y en parte está en lo cierto cuando asegura que “en el fondo delataban una falta de iniciativa y de constancia en el trabajo”.

De modo que, en suma, la actividad minera se extinguió prematuramente por el curso de varias circunstancias: a) incapacidad de los españoles para sojuzgar a los pobladores de la región oriental, b) contradicción entre la economía minera y la economía agrícola, insuperable dentro del contexto colonial ecuatoriano y, c) falta de iniciativa empresarial, que mal podría desarrollarse de manera aislada, en una estructura socio-económica basada en otros mecanismos.

De esta primera etapa de la conquista española se han derivado algunas consecuencias que perduran todavía. En primer lugar, la frustración del intento europeo de afincarse sólidamente en el Oriente, que se traduce aún hoy en el marginamiento de esta región: después de ese fracaso sucesivo del siglo XVI, los españoles se replegaron definitivamente a la Sierra de modo que en los siglos posteriores solo quedaron en la Amazonía algunas instalaciones de misioneros. En segundo término, la extinción completa de las poblaciones indígenas de la región de Zaruma y la decadencia prolongada de la misma y, con mayor razón, de la ciudad de ese nombre. En tercer lugar, la casi extinción de las poblaciones indígenas de la provincia de Loja (en donde ahora subsiste el grupo de los saraguros) y el debilitamiento de muchos otros grupos indígenas del austro, como puede comprobarse en el siguiente cuadro, para el cual hemos tomado como indicadores el empleo del idioma quichua.

Cuadro 1. Población serrana de seis años o más que habla el dialecto aborígen²

Provincia	Monolingües idioma aborígen (%)	Bilingües idioma aborígen español (%)	Bilingüe español idioma aborígen (%)	Total monolingües que habla idioma aborígen
Azuay	3,5	3,8	6,1	13,4
Bolívar	12,1	4	3,3	19,4
Cañar	15,3	6,8	7,5	29,6
Carchi	0	0,2	0,4	0,6
Cotopaxi	15,8	12,4	10,2	38,3
Chimborazo	29,5	6	8,4	43,9
Imbabura	26,8	8	6	40,8
Loja	0,5	2,8	0,8	4,1
Pichincha	2,8	4	5,1	11,9
Tungurahua	11,1	5,6	4,3	21

Fuente: Censo de población de Ecuador, 1950.

En efecto, si se exceptúan las provincias del Carchi (de la que luego nos ocuparemos) y de Pichincha (cuya concentración urbana en Quito la convierte en un caso especial), tenemos que son las provincias australes de Loja y Azuay las que poseen los menores porcentajes de monolingües de idioma aborígen y de personas bilingües que hablan como lengua principal o secundaria el quichua. Y este es uno de los pocos indicadores objetivos de la persistencia de la cultura indígena.

Además, vale señalar también que en la provincia de Loja existe una institución agraria desconocida en el resto del país: la de los arrimados, que, pese a sus similitudes con el huasipungo, probablemente indica menos rasgos serviles que este, porque “el arrimo” a fin de cuentas institucionaliza relaciones entre “blancos”, he ahí algunas de las consecuencias de la etapa minera de la conquista.

² Nota del Editor. El cuadro original fue modificado para una mejor comprensión de los datos presentados. En el censo de 1950, se usaba como referencia el castellano y el dialecto aborígen.

Desarrollo agrícola de la Sierra

Leopoldo Benites observa que: “pasado el siglo XVI, que fue el siglo minero, toda la economía ecuatoriana se transformó en una economía agrícola y pastoril basada en la explotación del indio y en la concentración de la propiedad en manos del clero y de los nobles latifundistas” (1986, 204). Afirmación exacta, sin duda, pero a la que hay que añadir que las bases de la economía agrícola ecuatoriana, y de la Sierra en particular, se asentaron ya en el siglo XVI. En 1539, una Cédula Real prohibía que los religiosos “adquieran rentas y haciendas, pues desde los Pastos hasta Loja se habían apoderado” (Benites 1986, 155). Además, González Suárez afirma que, al finalizar este siglo: “desde el nudo de Saraguro hasta el de Hueca, a un lado y a otro de la línea equinoccial, las colinas ecuatorianas amarilleaban con dilatadas sementeras de cebada y de trigo. El maíz fue beneficiado con industriosa prolijidad” (González Suárez 1892, 444).

Vale también subrayar la observación de Benites en el sentido de que esa economía se basaba en la explotación del indio de que la “explotación de la tierra no le interesaba (al español) como negocio propio” (1986, 127), pues esta peculiaridad explica la razón de los límites territoriales y de la intensidad de la agricultura serrana en el siglo XVI (y seguramente en los demás siglos de la Colonia) y por el sur, llegaba con intensidad hasta el nudo de Saraguro, más allá del cual los indios habían sido absorbidos por el trabajo en las minas. “El latifundio nació como una empresa comercial” (Frank 1966).

Ahora bien, el destino de la economía de la Sierra, y del sistema social correspondiente, luce muy distinto que el de la actividad minera: mientras esta fue finalmente efímera, aquella tuvo en cambio un desarrollo regular que sentó las bases de nuestra estructura política, económica y social. Y de hecho ahora investigamos en qué zonas se han conservado con mayor fuerza las escuelas coloniales de todo orden y hallaremos que es justamente en la región correspondiente al primer desarrollo de la agricultura colonial. Por eso es necesario recordar, aunque sea brevemente, algunos rasgos de la encomienda, que fue el eje de la sociedad colonial.

El padre José María Vargas (1981) observa, con toda razón, que el establecimiento de la encomienda resultaba de una necesidad a la vez económica y política, y añade siguiendo a Silvio Zavala que Cortes defendía las encomiendas:

Por razones económicas, porque consideraba que de ellas dependía el sustento de los españoles: por miras políticas, porque era un medio eficaz para mantener sujeta la

tierra y obedientes a los indios; y por ventajas religiosas, porque permitía una mejor instrucción de los naturales en la fe (Zavala 1973, 47).

A estas características iniciales de la encomienda las encontramos todavía en su heredera directa, la hacienda serrana (latifundio) actual. En lo económico, tal institución agraria sigue siendo el medio para perpetuar la explotación del indio y “mantener sujeta la tierra”; mientras que en lo político involucra todavía una especie de derecho personal sobre sus moradores. Pues en pleno siglo XX persiste en la tierra la relación amo-siervo, ahora conocida con el pálido nombre de “paternalismo”.

El paternalismo [dice el informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola - CIDA 1965] tiene sus raíces, para hablar de un modo general, en los elementos señoriales que definen este sector desde el nacimiento de la nación ecuatoriana. El privilegio de la merced o de la encomienda inviste al terrateniente de un ascendiente autoritario ya clásico, potestad paternalista y en esta situación, seguramente ha sido tan poco controlada y conocida en sus términos reales por las autoridades de entonces como en los periodos siguientes. Es pues, de la esencia del paternalismo reemplazar en la práctica, las funciones que ejerce el Estado a través de los distintos poderes. [Este “paternalismo”, cuyo carácter negativo no radica] solamente en su posible expresión de conducta anti-social, casi aberrante o insólita en algunos casos, sino en su carácter autocrático [es la base de la institucionalización ecuatoriana, al menos en la Sierra, pues como se anota en el mismo informe] llama la atención al estudioso de la sociedad ecuatoriana la notable contradicción entre la institucionalización de las relaciones humanas (y del esquema de poder que resulta de esas relaciones) al nivel hacienda o local, la falta de una institucionalización parecida, al nivel de la jerarquía gubernamental (CIDA 1965, 81-82).

Ahora bien, esta sola institucionalización a nivel de la hacienda no es explicable plenamente si no se tiene en cuenta el tercer elemento enunciado por Zavala, es decir, la función religiosa. Está, naturalmente, no se ha limitado a la transmisión de las cuestiones de fe, sino además a la difusión de determinadas ideas sociales y modelos de conducta de claras consecuencias políticas, lo cual ha contribuido al afianzamiento de las instituciones agrarias serranas (en la Costa, la situación ha sido distinta, como oportunamente se demostrará).

La encomienda fue, además, un elemento capital en la estructura del poder colonial; y su heredera, la hacienda, sigue desempeñando igual papel en la actualidad, como puede comprobarse revisando los resultados de la investigación pertinente del citado informe (CIDA 1965).

Por último, hay que recalcar que la encomienda, con su carácter típicamente parasitario, fue el fundamento de la mentalidad conservadora carente de iniciativa

y afanes de progreso: “asentado como encomendero [el español] depone su espíritu de aventura y se deja ganar por un status de seguridad, dispuesto a saborear de ahí en adelante los privilegios adquiridos en el curso de su asoladora gestión” afirmó el mismo informe CIDA (1965, 31), y nosotros solo debemos insistir en que ese status de seguridad es todo lo opuesto al espíritu de riesgo (empresarial) que caracteriza la actitud capitalista; que, aunque solo fuera de manera incipiente, halláramos en el litoral del Ecuador.

Esa actitud capitalista, en todo caso, se podría decir que fue muy fugaz en el siglo XVI, pero no fue un fenómeno costeño sino hasta oriental. Frank (1978) y Zavala (1973) mencionarían aquellas definiciones laborales de la colonia, las “leyes de indios”, como la de 1542 inspirada en el criterio de Bartolomé de las Casas, por medio de la cual –al menos teóricamente– desapareció la encomienda.

Dos palabras sobre la economía textil

Durante la Colonia, la actividad manufacturera textil fue la más importante, por no decir la única importante de entre las actividades industriales. Fue, en muchos sentidos, un apéndice de la actividad agrícola. Primeramente, debemos indicar que la geografía de una y otra actividad es idéntica: “las provincias interiores, desde Ibarra hasta Alausí, se hicieron manufactureras”, escribe González Suárez (1893), y el padre Vargas (1981), al referirnos que se tuvo presente la estadística de los indios tributarios a los encomenderos y, en proporción a su número, se asignó el número de los que debían trabajar en el obraje. Y hay algo más todavía que se debe subrayar: la industria manufacturera colonial, como es obvio, favoreció el desarrollo de un tipo especial de actividad agraria: la cría de ganado lanar, que sobre todo en su época de apogeo permitió el desarrollo limitado del sector de comerciantes. Pero si se miran las cosas desde el punto de vista más amplio, puede afirmarse que nunca se generó un sector social específico comparable con el moderno sector industrial. Los obrajes pertenecían a la Corona, a los terratenientes, a ese grupo social *sui generis*, pero también terrateniente: la Iglesia.

Por último, recuérdese que los obrajes de la Sierra decayeron por una de las mismas causas que contribuyeron a la decadencia de la actividad minera: la falta de espíritu empresarial. Al respecto, nada es más elocuente que este dato proporcionado por Leopoldo Benites:

El Coronel Montúfar, en 1826, representó en nombre del Cabildo por la ruina de los telares quiteños y recibió del gobierno de Bogotá, frente a sus exigencias de reformas

legales, una dura lección, pues le indicaba que con medidas legales no se cambiaría la situación si los quiteños no modificaban sus maquinarias y modernizaban sus telares para poder competir con la mercadería que entra por el cabo de Hornos (1986, 229).

El desarrollo económico de la Costa

Para explicar el desarrollo de la Costa en tiempos de la Colonia, distinto del de la Sierra y nada homogéneo dentro del mismo litoral, hay que referirse nuevamente a las diferencias de orden geográfico dentro de esta región, y en especial al contraste entre el norte, de vegetación exuberante, verdaderamente tropical, y el centro y sur, que es la zona de sabanas cálido-secas.

En la primera zona, o sea en la provincia de Esmeraldas, que según la información de González Suárez (1901) “comenzaba a la sazón en la isla de Tumaco y se prolongaba hasta la Bahía de Caráquez”, los españoles jamás consiguieron implantarse sólidamente; como en el Oriente sufrieron revés tras revés y al término de la Colonia todavía seguía siendo mero proyecto el control de esta provincia y la construcción de una salida al mar por allí.

Alfredo Pareja Diezcanseco ha explicado de la siguiente manera el fracaso de los conquistadores:

Debido a la distancia o al embrujo negro, a las dificultades del viaje o al sentido de libertad de sus habitantes, Esmeraldas realmente se incorporó a nuestro país por lentas penetraciones a su suelo, poca lucha y mucha negación pacífica, casi cien años después de las conquistas; si pensáis que otras regiones fueron dominadas a pesar de lo impenetrable del camino y de las inmensas distancias, habrá razón para creer que el espíritu libre de esos negros y mulatos impidió en gran parte el sometimiento. Los indios del altiplano no poseían ese espíritu (Pareja 1975).

Este texto de Pareja, que en principio corrobora nuestra afirmación sobre el poco desarrollo de la zona norte de la Costa en tiempo de la Colonia, exige sin embargo algún reparo. En primer término, basta con leer atentamente el capítulo décimo, “Estado social de la Colonia durante el siglo decimoctavo” del tomo quinto de la *Historia General de la República del Ecuador*, por Federico González Suárez, para constatar que la provincia de Esmeralda fue durante toda la Colonia una zona marginal y casi despoblada: “en aquella tan considerable extensión de terreno apenas había [en el siglo XVIII] dos mil habitantes, repartidos en veinte poblaciones de muy escasa importancia” (1901, 473).

En segundo lugar, no se puede dejar de advertir en el texto de Pareja un cierto resabio del racismo cuando se refiere al “espíritu libre de esos negros” que

contrasta con el “espíritu” opuesto de los indígenas; nada hay más deleznable que estas afirmaciones. Para desvirtuarlas, es suficiente recordar que esos mismos negros tuvieron que soportar la esclavitud en las provincias serranas y que esos mismos indios –o sus parientes, pues los jíbaros son tan quichuas como los indígenas del altiplano– derrotaron a los españoles en el Oriente... y también en la Costa, cuando pudieron luchar protegidos por la selva, como es el caso de los colorados, de quienes Aquiles Pérez dice que: “debieron ser altivos y convencidos de su libertad para subsistir tan cerca de nosotros, sin haber besado la bota del conquistador ni del religioso” (Pérez 1947, 460).

Lo que se debe recalcar de una vez por todas es que no se trata de cuestiones de espíritu, ni de “altivez” o “fe en la libertad”, sino de algo más real que es lo siguiente: cuando se enfrentan civilizaciones distintas, una de las cuales tiene evidente superioridad técnica sobre la otra, los desaventajados solo pueden desarrollar exitosamente su rebeldía allí donde encuentran un elemento compensador que allana las distancias en el plano militar. En el Ecuador este elemento ha sido la selva tropical: por eso, ni los habitantes del Oriente ni los de Esmeraldas pudieron ser dominados por los españoles. En esta provincia sobrevivieron algunos grupos tribales indígenas, independientes, y llegó a crearse el reino zambo de Alonso de Illescas, en el siglo XVI.

En cuanto al desarrollo de la zona de sabanas cálido-secas, estuvo condicionado en la Colonia por una serie de factores de índole diversa. Primero recordemos que en la época precolombina la Costa se hallaba menos densamente poblada que la Sierra, donde sus poblaciones andinas pasaron del pastoreo a la agricultura y del asentamiento disperso al asentamiento concentrado; unificándose, además, en los aspectos sociales, técnicos y culturales abonaron, sin quererlo, el terreno en que se desarrollaría el tipo de colonización que hemos descrito anteriormente, lo cual no ocurrió en la Costa. Así que demográfica y culturalmente más débiles que los serranos, los grupos humanos de la zona de sabanas cálido-secas del litoral fueron eliminándose de manera acelerada, hasta casi extinguirse a fines de la Colonia.

Ya vimos cómo se eliminaron los indígenas de Zaruma a causa del trabajo en las minas. En cuanto a los demás, las guerras de conquista, las pestes y los malos tratos de los encomenderos les dispararon igual destino; además, claro está, del contingente indígena que se diluyó en el mestizaje racial y cultural.

En el siglo XVI, un relato de Fray Pedro Bedón menciona que: “los naturales del corregimiento de Guayaquil padecen grandes agravios y trabajos en sacar madera gruesa de los montes y también lo que es servicio personal por el demasiado dominio que sobre ellos tienen los encomenderos” (Carta al rey Felipe II,

10 de marzo de 1598). Y refiriéndonos al siglo XVIII, González Suárez afirma, de manera concluyente, que: “los indios en la costa, por esta época, habían desaparecido completamente” (1901, 522).

Otros autores ofrecen datos diferentes: según Luis Telmo Paz y Miño (1936), por ejemplo, en 1761 habría habido 9.331 indígenas en el distrito de Guayaquil, o sea, un treinta por ciento de la población total de esa jurisdicción. Más allá de lo mencionado, lo cierto es que el grupo de indígenas se redujo a su mínima expresión en la Costa.

Ahora bien, para una civilización cuya economía se basaba en la explotación del indio, la ausencia o escasez de este elemento venía a plantear serios problemas. En una carta escrita por el presidente de la Real Audiencia de Quito, Ramón García de León y Pizarro al ministro Gálvez, en 1779, se enfoca claramente el asunto:

Por lo respectivo a la provincia de Guayaquil, que es la que tal cual tiene alguna subsistencia entre la de este distrito, parece también gravísimas necesidades, y a pesar de sus feraces tierras y excelentes proporciones para tener ricos y poderosos vecinos, viven estos en mucha escasez porque los costos de un fruto suelen ser mayores que los valores que les reditúan a causa de no tener los correspondientes sirvientes con quienes ejecutar sus labores (citado por González Suárez 1991, 292).

Por esta y otras razones, el desarrollo de la agricultura costeña durante de la colonia fue sumamente débil. Salazar de Villasante, quien habría sido uno de los primeros en conseguir datos sobre la economía colonial de los pueblos de la Costa, refiere lo siguiente:

No se da en ella ni en treinta leguas hacia *Quito* trigo, ni por la otra parte, riberas del mar, hasta *Puerto Viejo*, ni en *Puerto Viejo* que hay cincuenta leguas; todo lo que se come, así españoles como indios, es maíz hecho tortilla. Las granjerías que aquí se tiene, los señores de indios, es comer de los tributos que les dan, que son ropas, que venden, y maíz y aves; que dinero como lo hay, oro ni plata, dan poco. Los demás tratan de hacer navíos, como hay allí buena madera, y algunos tratan de cortar madera tablazón para enviar a *Los Reyes* por mar (Hernández 1881, 166).

El panorama es mucho menos halagador que el de la Sierra para los encomenderos. Y, nótese desde ahora el hecho de no poder cimentar la economía exclusivamente en la explotación del indio; esto obliga a la colonización a desarrollar otro tipo de actividades industriales o comerciales en la Costa.

El balance presentado por González Suárez sobre la agricultura de esta región no hace más que confirmar lo antes afirmado: “en la zona del litoral pudiera

prosperar el ganado vacuno; pero en tiempo de la Colonia esa industria era casi enteramente desconocida” (1901, 451).

En las provincias de la Costa, greyes pequeñas andaban como pérdidas en extensas llanuras, y unas pocas manadas de cabras vagaban a la aventura en los prados del cantón Santa Elena. El consumo para las necesidades de los propietarios, mas no para el provecho del comercio, era lo que se proponían los colonos con la cría del ganado. El cultivo del arroz y las plantaciones de la caña de azúcar eran dos maneras de trabajo en las regiones de la Costa; el arroz se llevaba a las poblaciones interandinas y la caña de azúcar servía de preferencia para la elaboración de bebidas alcohólicas. El cultivo del café era entonces desconocido, y de los árboles frutales no se sacaba utilidad alguna. Y, por extraño que parezca, había en aquel entonces más ingenios de azúcar en la Sierra que en la Costa.

En cuanto al cacao, las restricciones impuestas por España al comercio de este producto impidieron el florecimiento de las fuerzas dedicadas a su cultivo. Alfredo Pareja resume la situación así:

El comercio del cacao entre Guayaquil y México, Guatemala y todo Centro América fue prohibido, permitiéndose solo su cultivo para el consumo doméstico. Se arruinaron las huertas y los propietarios; entonces se levantó la prohibición, pero se limitó de tal manera el negocio que solo dos barcos de 200 toneladas podrían salir cada año de Guayaquil, hacia México, y al regreso debían llegar primero a El Callao donde eran registrados, pues la primera prohibición se realizó por temor al contrabando de sedas y otros géneros que de la Colonia venían a Acapulco, en México. El máximo valor que se podría embarcar fue señalado en 200.000 ducados. Por cierto que las plantaciones de cacao seguían decayendo (Pareja 1975).

He ahí, pues, una causa política: el nexo colonial que vino a sumarse a los demás factores para limitar el desarrollo de la agricultura costeña. Esta, por su naturaleza, no podía prosperar como agricultura de consumo interno; necesitaba de mercado para su expansión.

En suma, la zona de mayor desarrollo fue la cuenca del río Guayas y su afluente. Yaguachi, Daule, Baba, Babahoyo, etcétera, prosperaron con sus explotaciones agrícolas de algodón, cacao, tabaco, árboles frutales, entre otros, y su actividad pesquera, ligada al comercio interno y al limitado comercio internacional.

Hubo también un embrión de desarrollo en la zona de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, pero sin una sólida base agrícola y comercial, su importancia fue limitada. La misma ciudad de Portoviejo se fundó de manera un tanto artificial, con el fin de “vigilar la entrada del Perú por las costas del norte” (González

Suárez 1891, 256). Después padeció tanto atraso que, aunque conservó el título de ciudad, fue incorporada al gobierno de Guayaquil y era administrada por un teniente gobernador de esta última ciudad.

Sabemos que en esta zona de Manabí se cultivó un poco de tabaco, se benefició de cera y de cabuya, y algo de comercio. Pero esta actividad jamás llegó a prosperar como en Guayaquil y la cuenca del Guayas por el relativo aislamiento de Manabí en esa época y, en el siglo XVII, cuando se quiso abrir por dicha provincia un camino hacia el mar, se opusieron los grupos poderosos de Guayaquil. González Suárez anota:

La invasión de los corsarios y las gestiones apasionadas de los comerciantes de Guayaquil, a cuyos intereses era perjudicial la existencia del nuevo camino [Quito-Bahía de Caráquez], fueron parte, al fin, para que los virreyes dieran órdenes para que la construcción del camino se abandonara, y que el comercio se hiciera por Guayaquil (1893, 109).

Con todos estos datos hemos querido resaltar el hecho de que la Costa durante la Colonia tuvo una importancia económica y social muy inferior a la de la Sierra. Leopoldo Benites llega a decir que:

El Litoral no tuvo, en la Colonia, significación alguna. La concentración del poder político en la capital audiencial, Quito, y el desarrollo predominante de la minería primero y de la agricultura cerealista más tarde, había dejado a la región litoral sin medios propios de desarrollo, sobre todo después que el esfuerzo de los cosechadores de cacao, que levantaron un capital de un millón de pesos, equivalente al poder adquisitivo de cerca de 100 millones de sucres actuales, quedó frustrado por las restrictivas medidas impuestas por la Corona. La falta de agricultura de exportación, en una cultura autárquica y de tierra adentro como la quiteña, quitó importancia al puerto. La agricultura tropical se realizaba en los valles profundos de la cordillera. Guayaquil quedó relegado (1986, 221-222).

El mismo Benites anuncia algunas consecuencias de tal situación:

Esto explica que [Guayaquil] no tuviera voluntad de acudir al movimiento quiteño de 1809 y que, antes bien, el 9 de Octubre de 1810, el Cabildo, con asistencia de los diputados a Cortes Olmedo y Rocafuerte, según consigna Jijón y Caamaño, se opusieran violentamente a Quito independiente. No había unidad. No existía aglutinación nacional. La serranía vivía concentrada en sí misma. El puerto miraba al mar. Tenían economías diversas, mezclas raciales distintas, sensibilidades diferentes (1986, 222).

Consecuencias negativas, sin duda, que serán el germen del futuro regionalismo pero, que tienen una contrapartida de diverso signo. Pues el hecho de que el sistema colonial, de base feudal agraria, no haya logrado implantarse tan sólidamente en la Costa como en la Sierra, y hasta la misma contradicción económica y diversidad social y ética de las dos regiones principales del país, ha sido uno de los motores del progreso de la Costa. Concretamente, la Costa ingresa a la vida republicana con menos feudales que la región interandina, y esto es algo de inapreciable valor.

Del texto de Benites se puede extraer una conclusión más: en la Costa existe, ya en la época Colonial, un embrión siquiera de mentalidad empresarial, exigida por las circunstancias: insuficiencia demográfica de la población aborígen susceptible de ser explotada en condiciones de servidumbre y la naturaleza de la agricultura tropical, que exige un desarrollo paralelo del comercio. Es decir, el espíritu burgués está ya prefigurado en esta región, pues mientras los terratenientes serranos ni siquiera son capaces de modernizar sus obrajes para salvarlos de la ruina, los inversionistas de la Costa llegan a reunir un millón de pesos para aumentar las explotaciones cacaoteras, aunque sus empeños se ven frustrados por las trabas coloniales.

Un último asunto antes de abordar el siguiente capítulo. La iglesia católica que en la Sierra alcanza un poder económico-social imponderable, ligada al sistema feudal y a la explotación del indio, en la Costa tiene una importancia bastante limitada. En los datos proporcionados por el padre Vargas (1981) sobre los beneficios que hay en el distrito de Quito para frailes y clérigos en 1598, se puede constatar que, de una renta nacional de 48.313 pesos, solo 3.400 –o sea, el 7%– proviene de las haciendas que hay en el distrito de Quito, para 2.200 pesos de la región de Guayaquil y 1.200 de la de Portoviejo. Y en la lista de haciendas que poseían los jesuitas en el tiempo de su expulsión (año 1767), puede comprobarse que solo seis (incluidas dos huertas) de las setenta y siete que aparecen en la lista se encuentran ubicadas en la Costa.

Datos numéricos que confirman el desigual desarrollo regional

Uno de los datos más significativos y objetivos que puedan ofrecerse sobre el desarrollo desigual de las tres regiones geográficas del país es el de la distribución de la población nacional, por eso representamos a continuación el siguiente cuadro, correspondiente al año de 1825, es decir al momento de la independencia del Ecuador.

Cuadro 2. Población del Ecuador por distritos, cantones y regiones, año 1825³

Distritos	Cantones	Sierra	Costa	Oriente	Total
Quito	Quito	103.605			367.043
	Tacunga	55.814			
	Ambato	42.665			
	Riobamba	57.465			
	Guaranda	15.630			
	Alausí	11.410			
	Ibarra	20.503			
	Otavalo	44.732			
	Tumaco		1.420		
	Esmeraldas		2.799		
	Mainas			8.000	
	Quixos			3.000	
Azuay	Cuenca	47.985			124.375
	Cañar	8.352			
	Gualaceo	23.445			
	Girón	9.561			
	Loja	10.386			
	Zaruma		5.417		
	Cariamanga	6.752			
	Catacoha	4.425			
	Jaen y Bracamoros			8.052	
Guayas	Guayaquil		16.139		73.518
	Daule		15.093		
	Babahoyo		4.646		
	Baba		5.751		
	Santa Elena		11.656		
	Machala		2.783		
	Portoviejo		5.957		
	Jipijapa		6.733		
	Montecristi		4.760		
Total Regiones		462.730	83.154	19.052	564.936

Fuente: elaboración propia a partir de Peñaherrera y Costales 1964, 321-322.

³ Nota del Editor. Del documento original, se realizó la corrección de los datos según la fuente.

Véase, pues, cómo las cuatro quintas partes de la población nacional se concentraban en la Sierra; y constate con asombro, en las postrimerías de la Colonia, la población de Quito y Guayaquil. En esta última, según lo consigna Abel Romeo Castillo en su obra *Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, había en ese siglo aproximadamente 4.914 habitantes. Además, 300 en las haciendas del campo y 468 negros e indios (Castillo 1931, 72).

Y, tal como menciona el libro de Benites:

según una antigua relación transcrita por Carleton Beals en su *America South*, la misma ciudad en el siglo XVII tenía una población de 786, sin mencionar a los mestizos e indios. De ese total de población blanca solo 13 eran encomenderos y eran los únicos capaces de ser terratenientes. Cerca del puerto había 22 haciendas, 25 ranchos ganaderos, 9 ranchos para crianza de cerdos, en lo que trabajan 420 peones negros e indios. El número de habitantes de Quito en el siglo XVIII es calculado de modos diversos. El Padre Coletti en su *Relación de la ciudad de Quito*, calcula entre 46 y 48.000; según la versión de *II Gazzetiere Americano* hecha en 1763, había entre 50 y 60.000. Espejo en sus *Reflexiones acerca del contagio de las viruelas*, calcula en 20.000; el Padre Velasco en la *Historia Moderna del Reino de Quito* calcula que en 1645 había 85.000, de los cuales 30.000 eran indios y en 1736 calculaba las cifras entre 50 y 60.000 (Benites 1986, 148-149).

Observación sobre la esclavitud

Con su propio nombre, la esclavitud jamás existió para los indios, quienes teóricamente fueron hombres libres. Pero sí hubo esclavos negros en este país, lo que ha dado pábulo para que se diga que la economía colonial se caracterizó en el Ecuador por una economía feudal en la Sierra y una economía esclavista en la Costa. En este error cae incluso Leopoldo Benites, a quien hemos seguido y citado repetidas veces; y hablamos de error porque, si nos atenemos a las cifras disponibles, resulta que hubo más esclavistas en la Sierra que en la Costa, aunque en ninguna de las dos regiones fue significativa su presencia.

Había pues, más esclavos en Imbabura que en Guayas, y las provincias ecuatorianas que menos los tenían eran precisamente las de Manabí y Esmeraldas.

Fuimos en búsqueda de estos datos porque nunca dejo de extrañarnos que la esclavitud fuera abolida en el Ecuador sin mayor problema en el siglo XIX, pese a haber sido, como se decía, el rasgo predominante de la economía de toda una región y, justamente, el de mayor peso adquirido en todos los órdenes a raíz de la independencia.

Cuadro 3. Negros esclavos en el Departamento del Sur, año 1825

Provincias	Población Esclava	%
Azuay	320	4,7
Chimborazo	345	5,1
Esmeraldas	120	1,7
Guayas	1.768	26
Imbabura	2.304	33,8
Loja	930	13,6
Manabí	300	4,4
Pichincha	717	10,5
Total	6.804	100

Fuente: Peñaherrera y Costales 1964, 324.

Fue, sin duda, la esclavitud una institución denigrante e inhumana, pero nos parece falso que haya llegado a constituir una de las bases de la economía. Y su abolición afectó más a ciertos grupos –seguramente– serranos que a los costeños. Por lo demás, buena parte de los esclavos eran empleados en el servicio doméstico.

Carácter y significado de las urbes

Muchos han señalado que la civilización y cultura urbana, en el sentido que hoy acordamos a esos términos, son un aporte hispano. Y están en lo cierto, porque los centros ceremoniales indígenas, por importantes que hayan sido, tuvieron un significado cultural, social y económico muy diferente al de las urbes fundadas por los españoles.

Cevallos García (1987) hace notar que:

al contrario de lo que había sucedido en Europa medieval, donde las ciudades constituían algo que llegaba a ser suma o acumulación de los elementos culturales dispersos y una superposición de diversos tipos de urbe y de construcción de estilos, las poblaciones que se iban fundando en el nuevo mundo constituían un punto de partida inicial, un ente que edificaba desde comienzo o desde la raíz.

Ahora bien, existe más o menos la misma diferencia entre censo colonial indígena, extensión y culminación de la cultura agraria precolombina y las ciudades

fundadas por los españoles, que nacieron como enclaves de una civilización y una cultura totalmente distinta de la rural (aún hoy las ciudades ecuatorianas son islotes de modernismos).

Pero hay algo más importante que el mismo autor insinúa, aunque débilmente:

Ante todo, la ciudad [fundada por los españoles en América] no era ciudad plena sino un burgo que dependía del agro, al propio tiempo determinaba el modo como el agro dependía de la urbe. Desde el comienzo se estableció una interdependencia irrompible vinculada al sistema del trabajo. Legalmente, el habitante de la ciudad era propietario en el campo, y algunas veces, el del campo lo era también en la ciudad. Hombres del campo que habitaban solo la ciudad y que el campo no tuviera dependencia social y económica de la urbe, eran sus situaciones indispensables en aquel entonces (Cevallos García 1987).

Por supuesto que también en nuestros días resulta inconcebible una urbe y un agro sin nexo de interdependencia –y hoy tal vez más que nunca–, así que de haber sido esta su característica, las ciudades coloniales en nada se habrían distinguido de las de periodos anteriores o posteriores. Lo que hace que Cevallos diluya poco a poco su observación inicial hasta convertirla en una afirmación carente de significado sociológico. Dice, primero, que el burgo dependía del agro, lo cual es verdad; y que al propio tiempo determinaba el modo como el agro dependía de la urbe, lo que también es cierto; pero luego da a entender que esta interdependencia tenía igual significación mirada desde el punto de vista de las urbes como desde el ángulo rural, lo cual es falso.

En efecto, si examinamos objetivamente aquellos nexos en el plano económico, descubrimos que la urbe colonial es absolutamente parasitaria del campo. Las ciudades de entonces, y sobre todo las ubicadas en la zona agrícola de la Sierra, son esencialmente centros de consumo, y lo poco que en ellas se produce no está destinado al intercambio con el agro, sino al autoconsumo humano, salvando una mínima parte, carente de significado. Si se exceptúan los servicios religiosos, ningún otro servicio prestaba la ciudad al campo. Nada comparable con los modernos servicios educacionales, de salud, de comercialización, etc. Y en cuanto a los bienes, no es difícil de imaginar que el indio del campo no adquiriría prácticamente ninguno en la urbe colonial. Esta ni siquiera tuvo la función de proveer de las herramientas fundamentales de labranza a los campesinos, si creemos en la exactitud de esta afirmación de González Suárez: “En las artes tampoco habían adelantado los indios; de las faenas agrícolas seguían conociendo

do apenas la rutina y cultivaban de mala gana terrenos que consideraban como extraños” (1901, 523).

El caso de las ciudades comerciales de la Costa es naturalmente un tanto distinto. Como allí el desarrollo agrícola está ligado estrechamente a la actividad comercial o de transformación industrial de los productos agrícolas, esas ciudades cumplen una función económica precisa, sin la cual no podría concebirse el desarrollo de la agricultura. Pero hablando de las de la Sierra, bien podemos asegurar que entre ellas y el agro existe una relación económica en sentido único, más no interdependencia: la urbe absorbe lo producido por el campo y progresa económicamente gracias a él, pero inversamente; situación que permite la acumulación relativamente acelerada de riqueza en las ciudades. He ahí el origen del contraste entre ciudad y campo que asombra a los estudiosos de nuestras ciudades subdesarrolladas.

Si miramos las cosas desde otro ángulo, descubrimos en cambio, una relación inversa a la económica en el plano político. Aquí, el agro depende por completo de la ciudad, desde donde se ejerce de manera omnímoda el poder: “la preocupación primera fue por la fundación de las ciudades y poblados desde donde se gobernó el territorio conquistado: los conquistadores fueron, desde el comienzo, como los terratenientes de periodos posteriores, residentes y urbanos” (Cevallos García 1987).

El contraste ciudad-campo resulta entonces una materialización del contraste colonización-colonizado. Las ciudades coloniales constituyen el espacio blanco por excelencia y son el área de derechos y privilegios. Como los europeos que las habitan poseen títulos de nobleza, las autoridades se preocupan esmeradamente de que no crezcan en forma desordenada, sino de acuerdo a un verdadero “plan regulador” que señala el trazado y la dirección de las calles, la orientación de los edificios, los espacios que han de dedicarse a servicios comunales, a iglesias, conventos, edificios administrativos, la forma en que han de repartirse los lotes (estableciendo una estricta jerarquía social aún entre los moradores blancos), la cantidad de terrenos que han de dejarse como reserva para el futuro crecimiento, etc. De suerte que en estas ciudades no se producen los desequilibrios entre urbanización (aglomeración de personas) y urbanismo (capacidad de la ciudad para prestar servicios y comodidades a sus moradores) que luego encontraremos como problema fundamental de las urbes que se han desarrollado respondiendo a las exigencias económicas y sociales del área respectiva. De esto volveremos a hablar; por ahora, dejamos anotado que aun en el caso de las ciudades coloniales que comenzaron a desarrollarse momentáneamente como centros polares de una zona, el Rey dispuso oportunamente que la población se concentrase y

asentase ordenadamente. Tal es el ejemplo de Zaruma: "... [he] ordenado que los españoles que hay en el derramado [del cerro y las minas de oro de Zaruma] se reduzcan a un sitio, el que pareciere más conveniente a ellos y los que adelante se poblaren, se les pueda administrar los sacramentos y se gobierne aquellos con pulizia y en forma de República" (Cédula Real, Felipe II, 17 de octubre de 1593, citado por Toro 1981).

Y cuando en la zona de Ambato empezó a constituirse naturalmente un centro poblado en el que compartían el mismo espacio físico blancos e indios, la autoridad colonial intervino para poner término a la situación. González Suárez refiere que: "el señor Solís dividió la población [de esta ciudad], estableció a los moradores de raza española en la parte superior, y constituyó a los indígenas en la parte inferior, en la más baja del valle, dando a cada una por separado, sacerdotes encargados de la administración de los sacramentos" (1892, 387).

Es decir que, si en el límite de la oposición ciudad-campo se refleja la oposición blanco-indígena, en las demás situaciones hallamos que también el asentamiento físico está reproduciendo fielmente la estructura social. Dentro de la urbe, la segregación espacial no solo tiene vigencia entre blancos e indios, sino también entre blancos ricos y blancos pobres, y con mayor razón entre blancos y mestizos. Cevallos García (1987) refiere que todavía "se conservan los barrios de las panaderías, talabarterías, herrerías, de las carpinterías... y donde no se conservan, son las toponimias o las añejas denominaciones de las calles las que recuerdan esta repartición urbana por clases artesanales".

Aun en las jurisdicciones menores, los españoles tienen buen cuidado de preservar las estructuras de castas: "En la Audiencia de Quito, el Sínodo de 1570 distinguió perfectamente la parroquia con pobladores de descendencia española y la doctrina con pobladores indios", anota José María Vargas (1981).

Y que no se piense que aquellas divisiones pertenecen a un pasado histórico definitivamente lejano. En el caso de Ambato, para citar un ejemplo, sus actuales moradores mayores de cincuenta años recuerdan que en las primeras décadas de este siglo subsistía aún la división de barrios del centro, entre los cuales no cabía movilidad de ninguna índole e incluso había interdicciones al libre tránsito.

Por otra parte –y esto es lo fundamental a lo que queríamos llegar–, en el siglo XX han conocido un destino muy distinto las ciudades que nacieron en la Sierra como enclaves coloniales y las que se formaron posteriormente como centros polares de una zona, casi siempre en la Costa; o que, fundadas por los españoles, obedecían a necesidades de toda la región, concretamente, Guayaquil. Entre estos dos tipos de ciudades, cuya expresión máxima estaría hecha por la oposición

Quito-Guayaquil, y en nivel medio por la situación distinta de Ibarra y Quevedo o de Latacunga y Santo Domingo de los Colorados, para citar algunos ejemplos, entre estos dos tipos de urbe, decíamos, pueden anotarse ya, aunque provisionalmente, algunas diferencias.

En primer lugar, las ciudades enclaves se han desarrollado en el siglo XX a un ritmo mucho menor que las ciudades que vamos a denominar centros pobres de una zona económica. Así, entre 1950 y 1962, Quito creció en un 69%, y Guayaquil en un 97%, Ibarra en un 84% y Quevedo en un 394%, Latacunga en un 43% y Santo Domingo en un 364% (INEC, Censo de población 1950 y 1962).⁴ Los ejemplos podrían multiplicarse oponiendo Cuenca a Machala, Riobamba a Milagro, etcétera, y naturalmente esa oposición remitiría, en primera instancia, al contraste Sierra-Costa. En segundo lugar, en las primeras no se observa gran desequilibrio entre proceso de urbanización y urbanismo (en el sentido que hemos acordado a estos términos) cosa que sí se registra en las segundas, en donde el crecimiento de la población parece desbordar ampliamente el desarrollo de los servicios urbanos. En tercer lugar, el tipo de migración que recibe cada género de ciudades es distinto. Las primeras, y Quito es un buen ejemplo de ello, traen sobre todo a migrantes de clase media (profesionales, burócratas o empleados del sector) mientras que otras, y aquí tenemos que pensar en Guayaquil, reciben mayormente emigrantes de clase baja. Por último, la estructura social es mucho menos tradicional en Quevedo y Santo Domingo que en Quito, Ibarra o Latacunga, o la distancia que separa a las clases burocráticas de estas, de las comerciantes de aquellas.

La estratificación social en la época colonial

González Suárez en el tomo quinto de su historia (1901, 84), insiste en el abismo que hasta fines de la colonia existió entre la población de origen europeo y la población indígena en todos los órdenes: económico, social o cultural. Y cree que la distancia que los separaba era tan grande, que llega a interrogarse en estos términos: “¿no eran un pueblo al lado de otro pueblo? ¿no eran dos pueblos distintos?” (González Suárez 1901, 515).

⁴ Nota del Editor. Se modificaron los datos presentados por el autor, en lo que corresponde a Quevedo y Santo Domingo, ya que en los censos se encuentra información por cantones o capitales. Los datos encontrados fueron los siguientes, Quito: 209932 > 354746 > 68,98%; Guayaquil: 258966 > 510804 > 97,25%; Ibarra: 14031 > 25835 > 84,13%; Quevedo: 4168 > 20600 > 394,24%; Latacunga: 10389 > 14856 > 43,00%; Santo Domingo: 1498 > 6951 > 364,02%.

Tales observaciones permiten plantear el problema de la estructura social de la época colonial en sus aspectos polares; pues de ella se desprende que se trataba de una típica estructura dual, la cúspide ocupada por una minoría blanca y la base por la inmensa mayoría de indígenas; siendo el vínculo entre los dos sectores una verdadera relación de castas –puesto que no estaban separados solo racial y culturalmente– que venía a convertirlos en compartimentos estancos, impermeables, con un grado casi cero de movilidad. He ahí el telón de fondo de la estructura social de este periodo, dominado por una oposición básica que podría anunciarse de varias maneras, según el ángulo desde el cual se le enfoque: dualidad colonizador/colonizado, si queremos hablar en términos históricos; dualidad europea/indígena, en términos culturales y raciales; dualidad señor/siervo, en términos de sistema social. Pero, sería caer en la simplificación excesiva afirmar que esa oposición binaria basta para explicar toda la estructura social de la colonia. En efecto, la sola interrogación sobre la situación de los mestizos, mulatos, cuarterones o zambos obliga a realizar un análisis más detallado. Partiendo de la dualidad étnica blanca/india, podemos decir que la situación del mestizo siempre fue problemática para la sociedad colonial.

Los españoles habrían querido conservar en toda su pureza la distinción dual originaria; mas ella solo podía mantenerse mediante la observación de un sistema endogámico inflexible, no viable en un contexto caracterizado por la ausencia o al menos la insuficiencia de mujeres blancas. De ahí esa serie de respuestas oficiales ambiguas frente al mestizo y a las uniones entre europeos e indígenas de la que habla Gabriel Cevallos García (1987) en su obra *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*.

No nos toca la justicia o injusticia de tales disposiciones legales, pero sí anotar que ante el hecho irreversible del mestizaje biológico, la sociedad de entonces tuvo que ablandar un tanto la rigidez de su estructura primitiva, permitiendo que entre la cúspide y la base se creara una zona intermedia y un tanto difusa en la que se ubicará el mestizo. Por eso, González Suárez observa lo siguiente:

Nuestra sociedad, en sus principios, está compuesta de dos clases o condiciones de gente: los españoles, los de raza blanca, ya venidos de la Península, ya nacidos aquí de padre y madre blancos; y el pueblo, formado por los indios, entonces muchísimo más numerosos que ahora: entre los blancos y el pueblo estaba una clase media, todavía no muy considerable, sin duda, pero muy digna de atención, y la constituían los descendientes de los blancos habidos en madres indígenas, a quienes se daba el nombre de mestizos (González Suárez 1892, 419).

Ahora bien, esto de “clase media” habría que atenderlo como una suerte de metáfora, la simple denominación “mestizos” está indicando que esos hombres en posición intermedia se regían por estatuto de castas y no de clases sociales. Pero sí tiene razón González Suárez en subrayar su importancia, pues ellos, concentrados mayoritariamente en las urbes, constituían la llamada plebe, la cual, pese a no ser un grupo que por sí mismo podía tener peso político, era factor decisivo en las contiendas entre las fracciones de la minoría blanca. El mismo González Suárez afirma que: “la sublevación de los barrios de Quito [...] fue obra de la *ínfima plebe*” (1901, 224), y que esta odiaba a los peninsulares y “tenía no solo cariño sino adhesión a los criollos” (1901, 217). Por lo demás, basta recordar el papel de Eugenio Espejo en la época precursora de la independencia.

En cuanto a los mecanismos de ascenso social, la rígida sociedad colonial prácticamente solo conoció una parte de los mestizos: la clase eclesiástica.

Los mestizos estaban excluidos de los cargos elevados principalmente la milicia y de la magistratura; pero se indemnizaban ampliamente de este desaire legal, abrazando el estado religioso, el cual vino a ser el género de la vida que prefirieron los hijos de las clases más humildes de la sociedad (González Suárez 1901, 444).

O sea que podríamos concebir a la condición de eclesiástico como un estatuto relativamente neutro desde el punto de vista racial; estatuto que se extendía a gran cantidad de mestizos que en esa forma podían escapar a su precaria situación.

Los mestizos casi no tenían propiedades, y sus haberes de fortuna se reducían al jornal que en sus oficios ganaban diariamente; todo oficio mecánico era ejercitado por los mestizos, y los mestizos eran los únicos que aprendían las artes y se ocupaban de la práctica de ellas (González Suárez 1901, 446).

Analizada la situación de los tres estratos étnicos clásicos de la Colonia, queda por averiguar si se produjo también alguna estatificación secundaria dentro de los grupos principales. Lo ocurrido con los mestizos lo acabamos de ver, en cuanto a la población blanca es lícito aseverar que en ella se produjeron también algunas diferencias, algunas estatificaciones sociales: el Cabildo de Quito del 7 de junio de 1549 enumera encomenderos, quienes eran los obligados de conservar con dignidad su posición social. Los demás españoles que habían intervenido en la conquista y fundación de la ciudad, asumieron sus profesiones y pusieron su actividad personal al servicio de la sociedad. Además “al caballero correspondía solar doble en la ciudad y el quintuple de las tierras señaladas a la peonía” (Vargas 1981).

Esto ocurre pues, en los albores mismos de la Colonia. Si se tiene en cuenta que para los peninsulares la oposición entre el trabajo manual y el trabajo intelectual –o su sustituto, el ocio– era socialmente muy significativa, se tiene ya, en los comienzos, un principio de estratificación entre los pobladores de origen europeo. Además, y pese a no existir datos concretos, ahora aparece evidente que en algunas áreas de la propia Sierra, como las provincias de Loja y Carchi, unos cuantos españoles debieron haberse dedicado al trabajo directo en la tierra, por falta de población india; más en realidad esa diferenciación de tipo profesional no alcanzará relieve histórico, o por lo menos no afectaría directamente a la unidad del grupo de origen europeo, por dos razones: la primera, porque la mayor parte de la población blanca dedicada a trabajos manuales se mezcló biológicamente con la indígena, diluyéndose en el mestizaje: estos matrimonios legítimos de español con india procrearon a los llamados mestizos en la categoría de “plebe”. Aquí encontramos una situación inversa de la enunciada anteriormente: por medio de la carrera eclesiástica los mestizos podían ascender; no obstante, dedicándose a actividades manuales, los blancos pobres descendían a la categoría de “mestizos”. Mecanismos en los que insistimos porque, a lo largo de toda la historia ecuatoriana, el sistema originario de castas se irá alterando, precisamente gracias a los ascensos o descensos personales a través de ciertas profesiones de mayor o menor prestigio social.

En segundo lugar, la diferencia de que venimos hablando llegó a esfumarse porque desde los orígenes de la Colonia se perfiló otra oposición, social y políticamente más significativa: la de peninsulares y criollos, quienes estarán perennemente en pugna. Esta será resuelta definitivamente con la independencia.

En lo que se refiere a la población indígena, no existió estratificación (no se la mantuvo, si se miran las cosas desde una perspectiva precolombina) en la época colonial. Ciertamente que los españoles dieron trato preferencial a algunos caciques o exmiembros de la nobleza indígena, y hasta consiguieron que algunos de ellos explotaran a sus congéneres:

El Gobierno español en su prudente sistema administrativo conservó los cacicazgos de los indios, y reconoció la autoridad de los caciques sobre los habitantes de cada parcialidad. Estos caciques o jefes indígenas eran muy útiles para la administración y régimen de los pueblos: estaban exceptuados de pagar tributos, y los indios les servían en labrarles la tierra y acudirles con ciertos doncellitos, en reconocimiento de vasallaje; pero también los caciques algunas veces abusaban de sus subordinados (González Suárez 1892, 473).

Mas no obstante esta política de dividir y crear privilegios para reinar la condición de la inmensa mayoría de indígenas fue tan similar durante la Colonia que mal cabría hablar de estratificación dentro de este grupo (dejamos naturalmente de lado algunas diferenciaciones simbólicas conservadas por la comunidad indígena, que interesa más a la antropología que a la sociología).

Antes de pasar a un nuevo enfoque del problema, recordemos que además existió un contingente de negros, reducidos a la condición de esclavos y que, por serlo, obviamente pertenecían a la casta inferior, de la cual formaban parte también las llamadas –propriadamente– “gente de casta”, o sea, los mestizos de negros con otra raza.

Y ahora sí cambiamos de óptica para averiguar si, miradas las cosas desde la posición que los distintos grupos ocupaban en el proceso de producción, se perfilaban durante la Colonia futuras clases sociales. En las que encontramos al campesinado, proletariado en sí, pero que –por identificarse con la raza– casi en su totalidad mantenía una relación de casta con el resto de la población y no constituía –tal vez no lo constituya hasta hoy– una clase para sí. Las luchas de los aborígenes contra los españoles se basaron en la conciencia de su individualidad histórica, que no en una conciencia de clase.

En lo que atenta a las supuestas clases medias, identificadas entonces con el sector secundario artesanal, nos topamos en cambio con un curioso dato inicial: la primera huelga se habría producido en el país en 1550, protagonizada por los sastres:

Las actas del 5 de junio de 1550 presentaron el caso de una huelga, desecha por el Cabildo. Los sastres no se conformaban con el arancel y se renegaron al trabajo. Como defensores de su causa buscaron un Alcalde y un Regidor.

Hemos transcrito el texto más bien a título de curiosidad, pues el mismo detalle de quién fuese defensor de los sastres: un alcalde y un regidor está delatando los límites de esta reivindicación clasista, posible únicamente en tiempo de la conquista, cuando el artesano todavía estaba protegido por el estatuto del blanco. Después, el artesano, se agruparía en torno a los gremios (organizaciones de ayuda mutua) y a las cofradías (asociaciones de carácter religioso), que poco se asemejan a los reivindicativos sindicatos modernos y estaban lejos de constituir grupos de presión. Eran entidades que perseguían una mayor integración social y poco reflejaban una “conciencia de clase”, aún no desarrollada en un medio en que no se destacaban, a este nivel, claras oposiciones. Así que, a nuestro juicio,

existen más bien soluciones de continuidad entre grupos tradicionales de artesanos y el moderno obrero industrial.

En cuanto a otras actividades del sector secundario durante la Colonia, ya anotamos que su principal rama era la textil, que no fue sino un apéndice de la actividad agrícola. Luego diremos algo sobre las industrias de la Costa.

En lo que se refiere a las actividades terciarias, tenemos que el comercio como actividad específica tampoco fue capaz de generar un sector social bien definido y eventualmente opuesto a otros; fue tan incipiente que jamás cumplió con este papel histórico. González Suárez llega a decir que “en el Ecuador, el comercio propiamente tal, [...] principió con nuestra emancipación política de España; antes, nuestro comercio estaba muy limitado, y aun para nuestros recursos naturales era muy pequeño” (1901, 458), y Benites afirma con igual seguridad, que: “la organización feudalista de la Colonia, con sus castas cerradas y sentido hidalgo de la vida, impidió la formación de una burguesía comercial” (1986, 204).

El clero, ya lo vimos, constituía un peldaño en cierto sentido racialmente neutro, pero como cuerpo constituido fue una prolongación de la casta superior y su soporte principal. Al respecto, González Suárez ha dejado las más precisas indicaciones, sobre todo en el tomo quinto de su obra *Historia general de la República del Ecuador* (1901), y el propio padre Vargas (1981) menciona que pudiera pensarse que órdenes que se llamaban mendicantes debieran vivir de la limosna, pero quien conoce la realidad y las exigencias se da cuenta de que la confianza en la Provincia no destruye los dictámenes de la prudencia natural, que es la ley de la vida humana. Además, aún historiadores católicos como Carlos de la Torre Reyes admiten que la expulsión de los jesuitas fue una de las causas coadyuvantes de la Independencia, en la medida en que significó un desequilibrio en la estructura del poder colonial (1990, 105).

Los militares tampoco constituyeron durante la Colonia un grupo capaz de expresar intereses específicos que no coincidiesen con los de la clase alta. Más aún, podría afirmarse que durante la Colonia casi no existió ejército.

El primer cuerpo de tropa que hubo en Quito lo creo el Virrey Eslaba con ocasión del alzamiento del barrio de San Roque [en 1747], cuando los escándalos causados por el padre Ibáñez Cueva, visitador de los Franciscanos. Esta primera tropa se redujo a una compañía de infantería compuesta de veintiuna plazas: diez y siete soldados y cuatro oficiales [...] Con motivo del segundo levantamiento de los barrios de Quito contra la Audiencia en 1765, se aumentó la fuerza con gente traída de Guayaquil y de Panamá: en tiempo del presidente Villalengua se disciplinó mejor la tropa, dándole una organización más militar: había entonces en Quito tres compañías veteranas y

un piquete de Dragones, que con sus jefes constituían doscientos cincuenta y cinco plazas (González Suárez 1901, 459).

Al mismo tiempo,

se organizaron las milicias en Guayaquil, en Cuenca y en Riobamba, y en las dos primeras ciudades se establecieron también compañías veteranas; así fue como se dio principio bajo el reinado de Carlos tercero a la creación de guarniciones militares en las principales ciudades de la presidencia (González Suárez 1901, 460).

Nacen las guarniciones en las postrimerías de la Colonia, al agudizarse las contradicciones entre los grupos no indígenas: pero el militarismo, como fenómeno social claramente definido, solo aparece con la vida republicana.

Por último, aclaremos que los funcionarios tampoco constituyen un grupo social específico en aquel entonces; los rangos más elevados se identifican con los intereses de la Corona, de modo que esta ocupación, como la militar, solo deviene medio de ascenso social después de la independencia.

El esquema que acabamos de presentar de su estructura social y de sus virtualidades en la época colonial es válido, naturalmente, para todo el país. Sin embargo, mirando con detenimiento lo que ocurría en la Costa, podemos anotar algunos rasgos diferenciales de esta región. El Padre Vargas, por ejemplo, afirma que el Capitán Toribio de Castro y Guzmán “llegó a ser el hombre más rico de Guayaquil, tenía fábrica de barcos y navíos, con cantidad de negros e indios que trabajaban en los astilleros y en los bosques” (1981, 343). El 21 de mayo de 1626, algunas ciudades se quejaron a la Audiencia acusándole de ser el árbitro de la administración, a causa de su riqueza; y González Suarez escribe que:

El monopolio del comercio de cacao era una medida de enriquecerse, usada por todos los corregidores de Guayaquil; antes que Argandoña, tomó posesión de ese destino Don Manuel de la Torre y Berna, y el 5 de agosto de 1655; obligó a los dueños de huertas a que le vendieran solamente a él todo el cacao, comprándose todavía en mazorca, a un precio muy exiguo, el cual pagaba en ropas de Castilla tasándolas en valores excesivos. Estas ropas las hacía entrar en Guayaquil sin satisfacer derecho alguno de almojarifazgo; tomaba las embarcaciones de los particulares sin pagar flete, y las hacía servir para sus negocios; a los que no le querían vender el cacao, les negaba, por medio de los tenientes, los indios que necesitaban para ocuparlos como peones en la labranza de las huertas (González Suárez 1893, 457).

Datos como estos están confirmados, por supuesto, que en la Costa también se extendió un poder de tipo colonial; es decir que el colonizador, por el hecho de serlo, tuvo acceso a la riqueza y al poder. Sin embargo, cuando se compara la actitud

y la mentalidad del colonizador en la Sierra y en la Costa, se advierte en esta última una neta tendencia a la expansión comercial y hasta industrial que constituye el germen del cual brotaría, en el siglo XIX, la burguesía nacional. Por otra parte, vamos a aventurarnos a sostener la hipótesis de que ya durante la Colonia la estructura primitiva de castas se había debilitado en la Costa, en donde, según el indicador que presentamos a continuación, ya se habría creado un contexto étnico que facilitaba el apareamiento de una nueva estructura social de clase.

Cuadro 4. Población de la Real Audiencia de Quito, año 1781

Provincias	Blancos		Indios		Mestizos		Negros		Población Total
	.n	%	.n	%	.n	%	.n	%	
Quito	83.250	26,7	213.287	68,4	12.559	4,0	2.553	0,8	311.649
Guayaquil	4.639	14,7	9.311	29,4	14.969	47,3	2.731	8,6	31.650
Real Audiencia	87.909	25,6	222.618	65,0	27.526	8,0	4.684	1,4	342.737

Fuente: Peñaherrera y Costales 1964.

Si se comparan las estructuras étnicas de las provincias de Quito y Guayaquil, se advierten de inmediato algunas diferencias sustanciales. En Guayaquil el grupo predominante es el mestizo, que representa el 47,3% de la población total, mientras en Quito solo llega al ínfimo 4%. El porcentaje de indígenas es más del doble en la provincia serrana, 68,4% contra 29,4%. Los negros –elemento de significación secundaria dentro de la estructura colonial– representan un porcentaje más elevado en Guayaquil (8,6%) que en Quito (0,8%), aunque en cifras absolutas tienen valores similares. Con respecto a los blancos, para ellos se registra un porcentaje más elevado en Quito que en Guayaquil: 26,7% y 14,7%, respectivamente.

Siempre pueden hacerse reparos a estos datos, y hasta poner en tela de juicio su exactitud. Por ejemplo: resulta casi inverosímil que al cabo de dos siglos y medio de colonización los mestizos, en sentido biológico, hayan sido tan poco numerosos en las provincias de Quito. Sin embargo, esos mismos errores de apreciación no habría más que delatar la subsistencia de una estructura de casta todavía marcadamente dual, determinante de que los mestizos fueran arrojados socialmente hacia una de las condiciones polares definitorias de la estratificación colonial, la de blanco o la de indio.

Lo cierto parece ser que en la Costa hacia fines de la Colonia la estructura de castas entró en una fase de decadencia a causa de la debilidad demográfica, social y hasta cultural del elemento indígena. Recuérdese la apreciación de González Suárez que mencionamos antes: “los indios en la Costa, por esta época habían desaparecido completamente” (1901, 522).

En todo caso, con la desaparición o debilitamiento indígena es obvio que el sistema basado en una oposición binaria fue perdiendo sentido a medida que se extinguía uno de los términos que lo constituía. Por eso habíamos afirmado que un contexto favorable a la formación de una nueva estructura social (de clase) existía ya en esta región al terminar el periodo colonial.

La estructura del poder durante la colonia

Lincoln Machado Ribas observa que:

En un principio [la oligarquía terrateniente criolla y la oligarquía política metropolitana] fueron adversarias porque la primera aspiraba al poder político y la segunda pretendía proteger a las víctimas de la explotación económica. Pero al cabo de algunas décadas, ambas oligarquías llegan a un entendimiento: la económica renuncia al poder político y la burocrática tolera y hasta protege los privilegios de su aliada (1940, 69).

Pues bien, es esta alianza entre agentes peninsulares y encomenderos la base de la estructura del poder, hay una especie de pacto colonial que se mantiene vigente mientras ninguno de los dos grupos se siente lo suficientemente fuerte como para dominar por sí solo. Por eso, al margen del ideal de predominio absoluto, que al menos el criollo nunca perderá de vista, se impone un equilibrio tenso pero duradero basado en muchas concesiones.

A estos grupos habría que añadir otro: el clero que llegó a América con los conquistadores se constituyó como clase privilegiada. Pues, los clérigos reciben tierras, que usufructúan del mismo modo que los encomenderos, y son los aliados naturales de estos, así como de los peninsulares. Además, como el clero era sin duda alguna el grupo mejor organizado de su tiempo, se convierte en el instrumento principal de institucionalización colonial. De modo que la estructura del poder en este periodo tiene que ser concebida como una triple alianza entre la burocracia peninsular, los dos últimos, sobre todo, por la plebe (mestizos de las urbes).

Breve nota sobre la Independencia

La colonia conoció dos tipos fundamentales de conflictos: la lucha abierta y sangrienta entre aborígenes y europeos, y la oposición de intereses entre peninsulares y criollos. Entre estos dos conflictos se presentó, en el siglo XVII, la amenaza virtual de la plebe –amenaza de revolución de contenido popular–, que finalmente fue canalizada a favor de criollos, gracias al apoyo de una parte importante del clero.

Por obvias razones, este no es lugar adecuado para hacer un recuento histórico del desarrollo de tales conflictos. Así, nos limitaremos a recordar el hecho evidente, pero a menudo olvidado, de la continuada resistencia de los indígenas contra el grupo colonizador hasta las postrimerías de la Colonia, y a puntualizar que la intensidad de la pugna entre peninsulares y criollos varió en función directa del menoscabo de la situación económica de estos últimos, y en razón inversa de la intensidad de la lucha entre aborígenes y europeos y de la amenaza virtual de la plebe.

Por González Suárez sabemos que todavía durante la sublevación de los Estancos de 1765, “agrupados en torno de la facción europea, se presentaban los criollos nobles y ricos, compitiendo unos con otros en dar pruebas de lealtad al Gobierno, de cuyas manos se prometían recibir galardón y recompensa (1901, 217). Y que el Conde de Selva-Florida rechazó terminantemente, en aquel entonces, la propuesta de formar un gobierno criollo; “y, para dar una pública manifestación de lealtad al soberano, se ocupó en trasladar del palacio de la Audiencia al colegio de los jesuitas los caudales del Rey, cargando personalmente a sus espaldas los talegos de dinero” (González Suárez 1901, 225). Prueba irrefutable de fidelidad, si se recuerda que en tiempos posteriores los alumnos nobles del colegio de los jesuitas se negaban a acolitar la misa, considerando que se trataba de un trabajo denigrante para ellos.

Pero la situación económica del criollo decayó y hasta se volvió conflictiva en las postrimerías de la colonia. El historiador católico Carlos de la Torre Reyes anota:

La bancarrota que sufrieron la industria y el comercio nacientes por tan imponderable red de desatinos empobreció la economía particular. Ahogó toda iniciativa y avocó a determinados círculos sociales criollos a buscar en la burocracia la salvación momentánea de su amenazada supervivencia (1990, 115).

[Y menciona que] los criollos [...] sentían herido su orgullo al verse excluidos de las funciones públicas y menguada su incipiente capacidad económica al negárseles acceso a la actividad burocrática que reportaba, a más de su innato prestigio, considerables utilidades (1990, 114)

Aquí hallamos necesario esbozar ya un problema que será típico de la historia del Ecuador: la debilidad del desarrollo económico determina que ciertos grupos sociales intenten convertir al Estado en fuente de ingresos personales. Este cariz tomó la oposición entre criollos y peninsulares; mas, si tenemos en cuenta que los peninsulares fueron ante todo terratenientes, tal vez el dato que mejor explique su actitud fiscal sea el siguiente, proporcionado por Neptalí Zúñiga:

Los latifundios de la Presidencia, que hallábase en mano de gran número de patriotas, arrojaban como deuda al Estado 677.944 pesos y real, suma de verdad fabulosa en ese tiempo. Tuvo razón el Presidente Montes de investigar la acusación que se hiciera a Selva Alegre (de haberse sustraído el libro en el que detalladamente se llevaban los valores de temporalidades, a fin de que se entorpezca o se cubra la morosidad de los pendientes). Asimismo, estas cuantiosas obligaciones de nuestros próceres o sus familiares, nos permiten indicar que fueron móviles importantes en el proceloso movimiento revolucionario. Acaso, se dijeron, lejos ya los realistas, podían pasar dichas deudas al olvido o quedarían sin efecto por mérito a la Patria.

Por otra parte, y para apoyar la tesis de que el conflicto entre los dos grupos sociales, transcribamos esta aseveración de Francisco A. Encina:

Si alguna influencia tuvo la revolución francesa en la génesis de la revolución hispanoamericana ella fue retardataria. El temor y la desconfianza que sembró en la aristocracia criolla, como hemos dicho, único elemento capaz que sembró la revolución, arredraron a la casi totalidad de sus miembros, hasta que la restauración del orden por Napoleón disipó su espectro.

Datos con los cuales queríamos poner de relieve las circunstancias siguientes:

1. La emancipación llega a producirse en el momento en que los terratenientes criollos se encontraban seguros de poder controlar la situación interna, o sea de poder mantener su situación privilegiada frente al resto de la población y muy especialmente de la indígena.
2. La independencia no es el resultado de la lucha entre colonizadores y colonizados, sino la culminación del conflicto entre los grupos de intereses contrapuestos que integran la casta superior.

3. Por lo mismo, la emancipación ecuatoriana poco o nada tiene de semejante con la descolonización de algunos países del tercer mundo en el siglo XX, pues, mientras en América se rompieron los vínculos políticos coloniales, pero se mantuvieron las estructuras sociales internas de la Colonia, allá se modificaron sustancialmente unos y otros.

Una última observación para terminar este numeral. El resquebrajamiento en la estructura del poder que hemos venido describiendo como antecedente inmediato de la emancipación, se produjo también a nivel del tercer grupo integrante del poder colonial: el clero. Nada más ilustrativo al respecto, que estas afirmaciones de Carlos de la Torre Reyes:

La sistémica concesión de dignidades eclesiásticas en beneficio de peninsulares provocó un quiebre en la unidad íntima de la estructura eclesiástica. Las rivalidades entre chapetones y lugareños invadió el ámbito contemplativo de las comunidades religiosas dispersando una fusión “temperamental” que debía ser indestructible (de la Torre Reyes 1990, 113).

[Y, al] decretar Carlos III la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios, no sabía que afirmaba la sentencia de muerte de la soberanía española en los vastos territorios del continente americano. [...] No es oportuno referirnos a la infinidad de escritos polémicos contra la dominación española que nació de la pluma encendida y vibrante de los sucesores de Loyola que, al sufrir la inconsulta e inhumana pena de extrañamiento, dedicaron su ciclópea erudición filosófica a destruir el débil nexo legal que ataba a los pueblos de ultramar con la monarquía española (de la Torre Reyes 1990, 106-107).

Bibliografía

- Anda Aguirre, Alfonso. 1960. *Zaruma en la Colonia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito.
- Benites Vinueza, Leopoldo. 1986. *Ecuador: drama y paradoja*. Quito: BCE. Centro de Investigación y Cultura.
- Castillo, Abel Romeo. 1931. *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*. Madrid: Impr. de G. Sáez.
- Cevallos García, Gabriel. 1960. *Visión Teórica del Ecuador*. Quito: Biblioteca Ecuatoriana Mínima.
- _____. 1987. *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*. Primera Parte. Quito: BCE/Corporación Editora Nacional.
- _____. 1987. *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*. Segunda Parte. Quito: BCE/Corporación Editora Nacional.

- CIDA, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- De la Torre Reyes, Carlos. 1990. *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Quito: Banco Central del Ecuador; Centro de Investigación y Cultura.
- Frank, Andre Gunder. 1966. "El desarrollo del subdesarrollo". *Monthly Review*. Seleccionados en castellano, 4, septiembre.
- _____. 1978 [1965]. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- González Suárez, Federico. 1891. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo segundo*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1892. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo tercero*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1893. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo cuarto*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1901. *Historia general de la República del Ecuador. Tomo quinto*. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1881. *Historia Eclesiástica del Ecuador. Desde el tiempo de la conquista hasta nuestros días*. Tomo primero 1520-1600. Quito: Imp. del Clero.
- _____. 1878. *Estudio histórico sobre los cañaris, antiguos habitantes de la Provincia del Azuay en la República del Ecuador*. Quito: Imprenta del Clero.
- Hernández, Manuel. 1881. *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). Censo de población 1950 y 1962.
- Machado Ribas, Lincoln. 1940. *Movimientos Revolucionarios en las Colonias Españolas*. Buenos Aires: Claridad.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo. 1975. *Las instituciones y la administración en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Editorial universitaria.
- Paz y Miño, Luis Telmo. 1936. *La Población del Ecuador*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Peñaherrera de Costales, Piedad, y Alfredo Costales Samaniego. 1964. *Historia social del Ecuador: El concertaje de indios y manumisión de esclavos*. Volumen 1. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Pérez Tamayo, Aquiles. 1947. *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Imp. del Ministerio del Tesoro.
- Toro Balarezo, Héctor. 1981. *Zaruma en la Lira y en la Pluma de Literatos y Periodistas*. Zaruma: [s.e].
- Vargas, José María. 1981. *La economía política del Ecuador durante la colonia*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Zavala, Silvio. 1973 [1935]. *La encomienda indiana*. México: Porrúa.